

Al contestar favor citar este numero

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - (S-0660) 1 0 9 3 6

Pereira, 03 NOV 2017

Doctor.
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **51860-2017**
Fecha: 08/11/2017 10:44:25
Recibido por: JOSE GILVARDO HERNANDEZ
Destino: CECO Secretaria de Infraestructura
Anexos:

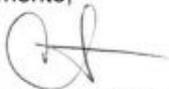
Asunto: Solicitud de información

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud realizada por VEEDURIA CIUDADANA, en el cual nos radican petición el 26 de octubre de 2017, se efectuó visita por parte de esta agencia del ministerio público a la zona donde se está realizando la obra de infraestructura (Puente de la calle 13) con el fin de obtener información acerca de las solicitudes e inquietudes expresadas por dicha entidad.

Por lo anterior me permito solicitarle se allegue a esta dependencia la respuesta a dicha veeduría para así culminar con el trámite a esta petición.

Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA GONZALES CAÑAS
Personera Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo



Proyecto: JEJV

Pereira, octubre 25 de 2017

Ingeniero
Mauricio Restrepo Londoño
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pereira.

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: **4981-2017**
Fecha: 26/10/2017 15:26:03
Recibido por: IDED TRÓCHEZ TAQUINAS
Destino: 0600 Secretaría de Infraestructura
Anexos:

Referencia: "Adecuación carriles existentes Av. Ferrocarril e intersección calle 13 con Av. Ferrocarril."

Asunto: Solicitudes plazoleta

Cordial Saludo,

Respetado señor Secretario de Infraestructura, Ingeniero Mauricio Restrepo Londoño, es de nuestro conocimiento que debajo del puente de la calle 13, costados sur y norte, quedará un espacio que utilizarán para adecuación de diferentes obras, respecto a esto, tenemos las siguientes inquietudes y solicitudes:

1. Sobre los parqueaderos que ubicarán debajo del puente de la calle 13 costado sur: ¿qué carácter (público o privado) tendrá este espacio?, ¿qué entidad será la encargada de realizar su administración? ¿Para cuántos vehículos será habilitado? Y demás información general al respecto.
2. Nos fue informado que debajo del puente de la calle 13, quedará una plazoleta en donde construirán locales: ¿Cuántos locales son? ¿cuáles son sus características?, ¿a quiénes serán asignados y mediante qué proceso serán elegidos?
3. Es importante que para la seguridad del sector en la futura plazoleta del costado sur (Calle 13 entre Avenida del Ferrocarril y Cra 11Bis), sea ubicado un CAI de la policía o alguna representación de esta Institución, solicitamos por favor, desde la Secretaría de Infraestructura, se eleve la petición ante las Instituciones correspondientes.

Agradecemos su atención y pronta respuesta

Atentamente, Veeduría Ciudadana, Resolución N° 156 de 2016

PERSONERÍA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACIÓN
26 OCT 2017
RADICADO 11 0 6 6 U
FOLIOS: 2
Radicador <i>Rafael</i>
Hora 16:21

Pereira, octubre 25 de 2017

Ingeniero
Mauricio Restrepo Londoño
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pereira.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **49981-2017**
Fecha: 26/10/2017 - 15:26:02
Recibido por: IDEO TROCHEZ TAQUINAE
Destino: 0500 Secretaría de Infraestructura
Anexo:

Referencia: "Adecuación carriles existentes Av. Ferrocarril e intersección calle 13 con Av. Ferrocarril."

Asunto: Solicitudes plazoleta

Cordial Saludo,

Respetado señor Secretario de Infraestructura, Ingeniero Mauricio Restrepo Londoño, es de nuestro conocimiento que debajo del puente de la calle 13, costados sur y norte, quedará un espacio que utilizarán para adecuación de diferentes obras, respecto a esto, tenemos las siguientes inquietudes y solicitudes:

1. Sobre los parqueaderos que ubicarán debajo del puente de la calle 13 costado sur: ¿qué carácter (público o privado) tendrá este espacio?, ¿qué entidad será la encargada de realizar su administración? ¿Para cuantos vehículos será habilitado? Y demás información general al respecto.
2. Nos fue informado que debajo del puente de la calle 13, quedará una plazoleta en donde construirán locales: ¿Cuántos locales son? ¿cuáles son sus características?, ¿a quiénes serán asignados y mediante qué proceso serán elegidos?
3. Es importante que para la seguridad del sector en la futura plazoleta del costado sur (Calle 13 entre Avenida del Ferrocarril y Cra 11Bis), sea ubicado un CAI de la policía o alguna representación de esta Institución, solicitamos por favor, desde la Secretaría de Infraestructura, se eleve la petición ante las Instituciones correspondientes.

Agradecemos su atención y pronta respuesta

Atentamente, Veeduría Ciudadana, Resolución N° 156 de 2016

PERSONERIA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACIÓN
26 OCT 2017
RADICADO 18 06 00
FOLIOS: 2
Radicador: Rdeal
Hora: 16:21



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de noviembre de 2017	Número de radicado:	51860
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA CRISTINA GONSALEZ CAÑAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

